

**HOGAR CABAÑAS  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
SEGUNDA VUELTA  
(TIEMPOS ACORTADOS)  
HC/LPLSC/002/2019**

**“PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA  
ALBERCA DEL HOGAR CABAÑAS”**

**FALLO**

En Zapopan, Jalisco a **14 de junio del 2019**, suscriben los representantes del área de compras, así como un integrante del Comité de Adquisiciones, un invitado por el Hogar Cabañas, Vocal del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco y el Vocal por parte de la Contraloría del Estado fallo de la licitación pública local HC/LPLSC/002/2019 (tiempos acortados) segunda vuelta, “Para La Adquisición de productos químicos para la alberca del Hogar Cabañas”.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Hogar Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **04 de junio del 2019**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información de la comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES  
(ACTOS)**

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de Convocatoria/Bases	04 de junio de 2019	A partir de las 17:00 horas	Página Oficial Hogar Cabañas.
Entrega de Muestras	No aplica	No aplica	Avenida Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria C.P 45089, Zapopan, Jalisco.

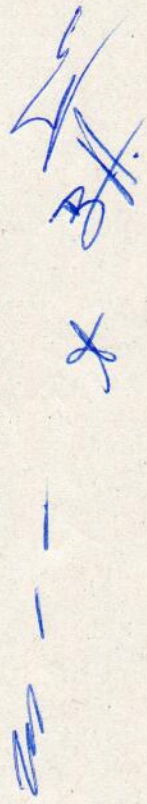
*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

<b>Recepción de preguntas</b>	06 de junio del 2019	Hasta 9:00 am	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> Subdirección administrativa @hogarcabañas.org.mx Compras.hogarc@gmail.com
<b>Registro para el Acto de Junta Aclaratoria</b>	07 de junio del 2019	De las 16:00 a las 16:15 horas	Avenida Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria C.P 45089, Zapopan, Jalisco.
<b>Acto de Junta Aclaratoria</b>	07 de junio del 2019	A partir de las 16:16 horas	Avenida Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria C.P 45089, Zapopan, Jalisco.
<b>Registro para la Presentación de Propuestas.</b>	11 de junio del 2019	De las 9:00 a las 9:15 horas	Avenida Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria C.P 45089, Zapopan, Jalisco.
<b>Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</b>	11 de junio del 2019	A partir de las 9:16 horas	Avenida Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria C.P 45089, Zapopan, Jalisco.
<b>Fallo de la convocatoria.</b>	Dentro de los 10 días posteriores conforme a la ley.		Página Oficial Hogar Cabañas.

1. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **los 2 –dos** licitantes y obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo los siguientes licitantes los que cotizaron la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante:

1. **Juan Gonzalo Rodríguez Araico**
- 2.- **Andrés Cárdenas Parra**

5. Los integrantes del Comité procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Subdirección Administrativa, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica del licitante Juan Gonzalo Rodríguez Araico excede el precio promedio más el 10% establecido en el estudio de mercado por lo que se desecha su propuesta, por lo que hace a la propuesta económica del licitante **Andrés Cárdenas Parra** resulta más conveniente por un monto total de **\$170,391.50 (Ciento Setenta mil trescientos noventa y un mil Pesos 93/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

ESTUDIO DE MERCADO

No.	Paríete No. 2. Productos para la Alberca	UNIDAD	Cantidad	ALBERCA GUADALAJARA		INDORMAN		ALBERCA GUADALAJARA		HISTERICO 2018		PROMEDIO GLOBAL		
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE NETO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE NETO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE NETO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE NETO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	Floculante de alta eficiencia para elevar el pH y la alcalinidad total del agua (Alcalos SPA) Contenido Neto Cubeta con 20kg	Cubeta	8	\$ 1,069.60	\$ 8,556.80	\$ 1,472.25	\$ 11,778.00	\$ 1,107.80	\$ 8,862.40	\$ 1,149.00	\$ 9,198.80	\$ 1,307.63	\$ 10,941.07	10%
2	Bactericida, fungicida y algicida, para clorar agua de piscina, en polvo con 91% de cloro disponible (Clorox 91) Contenido Neto Cubeta con 20 kg	Cubeta	15	\$ 1,764.77	\$ 26,471.55	\$ 2,575.00	\$ 38,625.00	\$ 1,827.00	\$ 27,417.00	\$ 3,895.15	\$ 58,427.25	\$ 2,969.25	\$ 44,538.73	10%
3	Alguicida, biocida y clarificador de agua de amplio espectro (Cristalin Platinum) Contenido Neto Porrón de 20 kg	Porrón	20	\$ 3,022.06	\$ 60,441.22	\$ 4,686.69	\$ 93,733.80	\$ 3,130.00	\$ 62,600.00	\$ 3,678.19	\$ 73,563.80	\$ 4,214.79	\$ 84,295.79	10%
4	Desinfectante granular altamente soluble de tipo orgánico con un 60% de Cloro Disponible, eliminador de cloraminas en el agua, metales (Shock Correctivo) Contenido Neto Cubeta con 18 Kg	Cubeta	12	\$ 1,788.00	\$ 21,456.00	\$ 2,455.00	\$ 29,460.00	\$ 1,788.00	\$ 21,228.00	\$ 1,922.94	\$ 23,075.28	\$ 2,253.88	\$ 27,048.54	10%
5	Bactericida clorado y estabilizado al 65%, alguicida y fungicida de amplio espectro, clarificador y estabilizador de PH (Troide) Contenido 20 kg	Cubeta	15	\$ 2,022.75	\$ 30,341.25	\$ 2,999.37	\$ 44,990.51	\$ 2,065.00	\$ 31,426.00	\$ 2,413.04	\$ 36,195.60	\$ 2,752.72	\$ 41,280.74	10%
6	Tabletas reactivas de DPD para el análisis de cloro residual tras con 10 pastillas cada una	TRAS	40	\$ 14.50	\$ 580.40	\$ 14.50	\$ 580.00	\$ 15.00	\$ 603.20	\$ 145.00	\$ 5,800.00	\$ 64.91	\$ 2,560.51	10%
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 9,601.74</b>	<b>\$ 146,889.22</b>	<b>\$ 14,202.81</b>	<b>\$ 219,167.31</b>	<b>\$ 9,944.68</b>	<b>\$ 152,135.60</b>	<b>\$ 12,004.18</b>	<b>\$ 203,260.81</b>	<b>\$ 13,622.28</b>	<b>\$ 210,673.36</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 23,502.28</b>		<b>\$ 35,066.77</b>							
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 170,391.50</b>		<b>\$ 254,234.07</b>		<b>\$ 152,135.60</b>		<b>\$ 203,260.81</b>		<b>\$ 210,673.36</b>	

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** En virtud de que el licitante **Andrés Cárdenas Parra**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Subdirección Administrativa es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2019, por un monto total de **\$170,391.50 (Ciento Setenta Mil Trescientos Noventa y Un Pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido**, como se desprende de su propuesta económica.

**SEGUNDA:** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva

**TERCERA:** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato

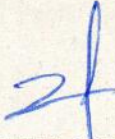
**CUARTA:** Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Dictamen Técnico-Económico del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, celebrada el día 14 de junio del 2019, relativa a la licitación pública local sin concurrencia del comité segunda vuelta HC/LPLSC/002/2019 "PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ALBERCA DEL HOGAR CABAÑAS"





LIC. IVETTE FLORES ANAYA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
HOGAR CABAÑAS



ING. BRENDA HAYDE JIMENEZ COBIAN  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS



LIC. MAYRA LIZET OROZCO PUENTE  
INVITADA POR EL HOGAR CABAÑAS



L.A.M. EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA  
CONSEJERO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE  
JALISCO



LIC. MARIA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO  
CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES  
EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO